

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP  
II SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DE 2019**

**ACTA No. 003 DEL 16 DE MAYO DE 2019**

**CONVOCATORIA: II SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN - CNP DEL  
16 DE MAYO DE 2019.**

La señora Presidente del Consejo Nacional de Planeación – CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 340 de la Constitución Política de 1991, las funciones establecidas en el artículo 12 de ley 152 de 1994, nuestro plan de trabajo y lo establecido en el Reglamento Interno, convocó a los Consejeros Nacionales de Planeación, a la II Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación –CNP, así:

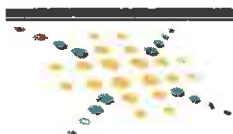
|                             |   |                                                                        |                         |   |          |
|-----------------------------|---|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---|----------|
| <b>Evento</b>               | : | II Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP. |                         |   |          |
| <b>Fecha</b>                | : | 16 de Mayo de 2019.                                                    |                         |   |          |
| <b>Lugar</b>                | : | Edificio FONADE. Piso 15                                               |                         |   |          |
| <b>Hora Inicio</b>          | : | 9:00 am                                                                | <b>Hora Terminación</b> | : | 3:00 pm. |
| <b>Ciudad</b>               | : | Bogotá D.C.                                                            |                         |   |          |
| <b>Confirmación Correos</b> | : | presidencia@cnp.gov.co y ctremos@dnv.gov.co                            |                         |   |          |

**Temas:**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 002 del 28 de febrero de 2019
4. Presentación herramienta de seguimiento al PND 2019-2022 SINERGIA DNP
5. Plan Nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”
  - Presentación de la ley del PND 2018 -2022
  - Plan plurianual de inversiones
  - Bases del PND
6. Revisión y avances del plan acción del CNP 2019.
  - Encuentros Departamentales
  - XXIII Congreso Nacional de Planeación.
  - Ejecución presupuestal
7. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA PLENARIA:**

La presidente del Consejo, extiende un saludo de bienvenida y agradece a las Consejeras y Consejeros Nacionales de Planeación, representantes de las entidades territoriales y los diferentes sectores convocados para realizar la II Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP del año 2019 y se da por instalada la sesión. Para continuar con el desarrollo de la Plenaria, solita al señor Secretario realizar el llamado a lista y la verificación del Quórum.



## 1. Llamado a lista y verificación Quorum

El Secretario Delegado de la Mesa Directiva, llamó a lista con el fin de verificar la existencia de quórum deliberatorio y decisorio requerido para realizar la II Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP del año 2019; así:

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**  
**II SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**  
**16 DE MAYO DE 2019**  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

| E DE CONSEJEROS                                   | ENTIDAD / SECTOR     | DECRETO      | ASISTENCIA |    | TOTAL ASIST. | DELEGADOS                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------|----------------------|--------------|------------|----|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   |                      |              | SI         | NO |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ALCALDES                                          |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| JOHN ABIUD RAMIREZ                                | Alcalde de Girón     | 2100 de 2018 | x          |    | 1            | Ing. Luz Dary Vega Rueda – Directora Plan Desarrollo y Banco de Proyectos Alcaldía de Girón – Res. 001439 del 15 de Mayo de 2019.<br><br>Diana Carolina Carrillo Riveros Directora de Urbanismo y Delineación - Mpio. de Girón. Res. 001440 del 15 de Mayo de 2019. |
| ANDRES VIVERO                                     | Alcalde de Corozal   | 2315 de 2014 |            | x  |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| HERNAN DARIO CAMACHO                              | Alcalde de Tame      | 2315 de 2014 |            | x  |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| RAUL EDUARDO CARDONA GONZALEZ                     | Alcalde de Envigado  | 2100 de 2018 |            | x  |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| GOBERNADORES                                      |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO                       | Gobernador Santander | 2315 de 2014 |            | x  |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CAMILO ROMERO                                     | Gobernador de Nariño | 2315 de 2014 |            | x  |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA                 | Gobernador Atlántico | 2315 de 2014 | x          |    | 2            | Cecilia Arango – Secretaria de Planeación                                                                                                                                                                                                                           |
| SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ                     | Gobernadora Putumayo | 2315 de 2014 | x          |    | 3            | Néber Fabián Salas Enríquez Delegado – Res. 0003 del 2 de Enero de 2019                                                                                                                                                                                             |
| JOSUÉ ALIRIO BARRERA                              | Gobernador Casanare  | 2100 de 2018 | x          |    | 4            | Humberto Alirio Martínez - Director Administrativo del Departamento de Planeación. Resolución 0096 del 2 de Mayo de 2019                                                                                                                                            |
| SECTORES                                          |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ECONOMICO                                         |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL | Sector Económico     | 2100 de 2018 | x          |    | 5            |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CARLOS AUGUSTO DEL VALLE ARELLANO                 | Sector Económico     | 2100 de 2018 | x          |    | 6            |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| EDWIN JAIME CHIRIVÍ BONILLA                       | Sector Económico     | 2100 de 2018 | x          |    | 7            |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CAMILO HUMBERTO LINAS ANGULO                      | Sector Económico     | 2315 de 2014 | x          |    | 8            |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| SOCIAL                                            |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS                | Sector Social        | 2100 de 2018 | x          |    | 9            |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS                 | Sector Social        | 2100 de 2018 | x          |    | 10           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ENRIQUE MARIO GÓMEZ JIMÉNEZ                       | Sector Social        | 2315 de 2014 |            | x  |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| DARIO CASTILLO SANDOVAL                           | Sector Social        | 2315 de 2014 | x          |    | 11           | Comunicado vía Skype.                                                                                                                                                                                                                                               |
| EDUCATIVO Y CULTURAL                              |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ                 | Educativo y Cultural | 2100 de 2018 | x          |    | 12           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| AMANDA VARGAS PRIETO                              | Educativo y Cultural | 2100 de 2018 |            | x  |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ECOLOGICO                                         |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CAROLINA URRUTIA VASQUEZ                          |                      | 2100 de 2018 | x          |    | 13           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| CEFERINO MOSQUERA MURILLO                         | Sector Comunitario   | 2100 de 2018 | x          |    | 14           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| MUJERES                                           |                      |              |            |    |              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS                      |                      | 2315 de 2014 | x          |    | 15           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO                    |                      | 2100 de 2018 | x          |    | 16           |                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| COMUNIDADES INDÍGENAS                            |                                              |              |   |   |    |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------|---|---|----|
| EDGAR ALBERTO VELASCO TUMIÑA                     | Sec. Comun. Indígenas                        | 2100 de 2018 |   | x |    |
| COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES |                                              |              |   |   |    |
| GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA                   | Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales | 2100 de 2018 | x |   | 17 |
| ENDIS LIVINGSTON BERNARD                         | Sector Raizal                                | 2315 de 2014 | x |   | 18 |

El Secretario informa de la presencia de diez y ocho (18) Consejeros miembros del CNP, con los cuales se conforma quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones; con lo cual se procedió a desarrollar la II Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP del año 2019.

También se informó de la presencia del equipo de Apoyo del Departamento Nacional de Planeación – DNP, a saber: Carlos Andrés Trejos, Apoyo Logístico y Financiero; María Claudia Gechem, Asesora Técnica; así como de Claudia Alejandra Gélvez Ramírez – Directora Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno; Lina María Valencia Ordoñez– DDJSG/DNP; María Olga Peña Mariño – STSPDR DNP; Dirección de Comunicación del DNP, Enrique Zambrano - Contratista GCRP; Álvaro E Díaz, Contratista GCRP; Juan Camilo Mancera G - Contratista GCRP; Ovidio González - Contratista GCRP; Rafael Isidro Parra – DTDDRS DNP; Mauricio Solano – Asesor DNP/GPE; Germán David Briceño – Contratista DNP/SPSCU; Miguel Orlando Forero - Asesor DNP/DG; Oscar Sanchez Romero – Contratista DSEPP/DNP.

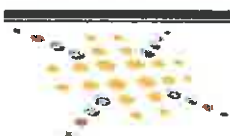
## 2. Presentación y aprobación del orden del día.

El Secretario del CNP, hizo la lectura del Orden del Día propuesto inicialmente para desarrollar la II Sesión Plenaria Ordinaria del CNP DEL 2019, así:

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**  
**II SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**  
**16 DE MAYO DE 2019**  
**ORDEN DEL DÍA**

|   |                     |                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 09:00 am – 09:10 am | Llamado a lista y verificación del quorum                                                                                                                                                                                                             |
| 2 | 08:40 am – 09:00 am | Lectura y aprobación del orden del día.                                                                                                                                                                                                               |
| 3 | 09:00 am – 09:30 am | Aprobación del Acta 002 del 28 de febrero de 2019.                                                                                                                                                                                                    |
| 4 | 09:30 am ~ 10:40 am | Presentación herramienta de seguimiento al PND 2019-2022 SINERGIA DNP.                                                                                                                                                                                |
| 5 | 10:40 am ~12:00 m   | Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Ley del PND 2018 -2022</li> <li>• Plan plurianual de inversiones</li> <li>• Bases del PND</li> </ul> |
| 6 | 12:00 m – 02:00 pm  | Revisión y avances del plan acción del CNP 2019.<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentros Departamentales</li> <li>• XXIII Congreso Nacional de Planeación.</li> <li>• Ejecución presupuestal</li> </ul>                                |
| 7 | 02:00 pm – 03:00 pm | Proposiciones y Varios                                                                                                                                                                                                                                |

Se solicita que se invierta en el Orden del Día el punto 4 y 5 con el propósito que se sustente primero lo concerniente el Plan quedando así:



**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**  
**II SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**  
**16 DE MAYO DE 2019**  
**ORDEN DEL DÍA**

|   |                     |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 09:00 am – 09:10 am | Llamado a lista y verificación del quorum                                                                                                                                                                                                          |
| 2 | 09:10 am – 9:20 am  | Lectura y aprobación del orden del día.                                                                                                                                                                                                            |
| 3 | 09:20 am – 09:30 am | Aprobación del Acta 002 del 28 de febrero de 2019.                                                                                                                                                                                                 |
| 4 | 09:40 am – 11:00 am | Plan Nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la ley del PND 2018 -2022</li> <li>• Plan plurianual de inversiones</li> <li>• Bases del PND</li> </ul> |
| 5 | 11:00 am – 12:00 m  | Presentación herramienta de seguimiento al PND 2019-2022 – SINERGIA DNP.                                                                                                                                                                           |
| 6 | 12:00 m – 02:00 pm  | Revisión y avances del plan acción del CNP 2019. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentros Departamentales</li> <li>• XXIII Congreso Nacional de Planeación.</li> <li>• Ejecución presupuestal</li> </ul>                                |
| 7 | 02:00 pm – 03:00 pm | Proposiciones y varios                                                                                                                                                                                                                             |

La Presidenta, pone en consideración de los Consejeros el orden del día; el cual es aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la Plenaria.

### **3. Aprobación del Acta 002 del 28 de febrero de 2019.**

Se pone a consideración de la plenaria la aprobación del Acta 002 del 28 de febrero de 2019, correspondiente a la I Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP del 2019. Al respecto la Consejera Liliana Patricia Rodríguez Burgos solicita la realización de un cambio dentro del acta, manifestando que en el punto del Plan de Acción para el CNP del 2019, únicamente se trató dentro de la anterior reunión la conformación de comisiones, pero no se aprobó ni los encuentros regionales ni el congreso nacional de planeación. Por lo cual solicita se elimine dentro del acta la aprobación de estos eventos.

El Secretario puso a consideración de la Plenaria la modificación del acta y solicitó a la misma con el ajuste propuesto para ser incluido en la respectiva acta, la aprobación del Acta 002 del 28 de febrero de 2019, correspondiente a la I Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP del 2019. El Acta en mención con el compromiso de hacer los cambios solicitados, fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la Plenaria.

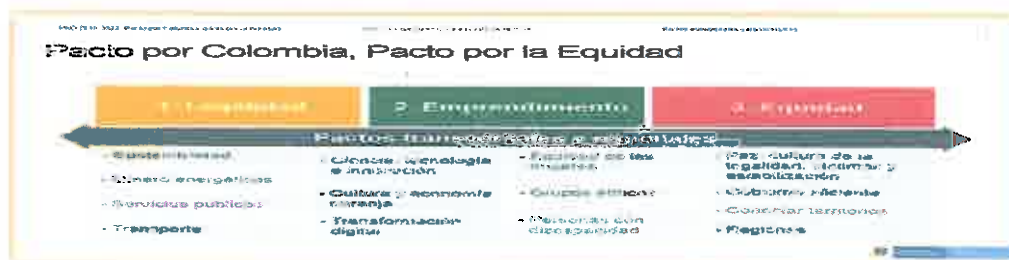
### **4. Plan Nacional de desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.**

La presidenta del CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, le da la bienvenida al Dr. Miguel Obando Forero – Asesor de la Subdirección General Sectorial del DNP (Secretario Técnico del PND), quien en representación de dicha entidad, realizó la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, destacando que fue expedido por medio de la Ley 1955 de 2019, y que tiene como objetivo “sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitirán lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030”.



Manifestó que Colombia presenta un cambio social notable en este siglo, con una fuerte caída de la pobreza de 49,7% en 2002 a 27% en 2017, y un aumento sostenido de la clase media, que ha pasado de 16,3% a 31,0% en el mismo período. Sin embargo, persisten un conjunto de factores y de restricciones (El estancamiento de la productividad en la última década, el incremento de las economías ilegales aprovechando los espacios vacíos y la ausencia de Estado, el aumento en la corrupción y en la percepción de impunidad, las grandes disparidades regionales en particular en contra de la Colombia rural, la alta informalidad laboral y empresarial, entre muchas otras), que de no enfrentarse exitosamente comprometerán la continuidad del cambio social y la posibilidad de lograr un país con mayor equidad y calidad de vida para todos.

Adujo que el “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” está basado en la ecuación del bienestar:

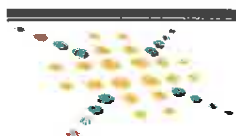


Sustenta que el pacto por la legalidad se basa en la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la convivencia y asegurar el acceso a una justicia eficaz, eficiente y efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. El pacto por el emprendimiento y la productividad es un pacto por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos y que incluye además una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural y que el pacto por la equidad es un pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos. Este pacto incluye las oportunidades para la inclusión social y las oportunidades para la inclusión productiva.

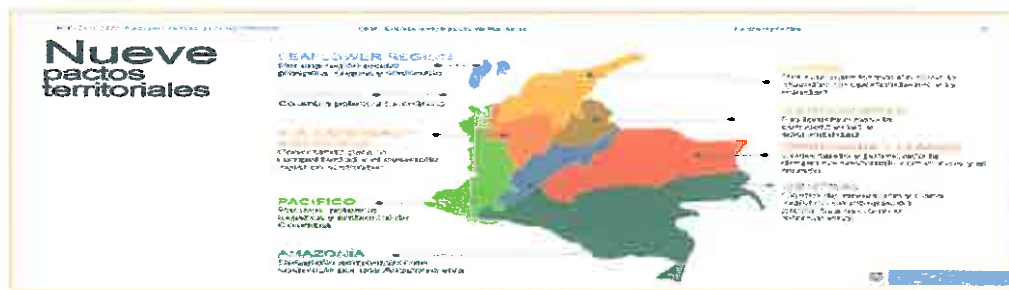
Argumentó que El “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” incluye, además, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores y también como conectores y espacios de coordinación, que hacen posible el cumplimiento de nuestra ecuación fundamental para el logro de una mayor equidad de oportunidades para todos. También son dinamizadores del desarrollo y ayudan a enfrentar los riesgos que se pueden presentar en nuestra apuesta por un “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad.”

Estos pactos tienen como base la conexión con los distintos territorios de nuestro país, por tal razón se han establecido unos pactos regionales que son la ruta de implementación que permite habilitar la apuesta de legalidad y emprendimiento para el logro de la equidad en todo el territorio colombiano. Estos pactos identifican en primer lugar los proyectos estratégicos que permitirán dinamizar la economía y fomentar el desarrollo social según su vocación y potencial, y, en segundo lugar, los esfuerzos focalizados a nivel territorial de algunos pactos transversales según particularidades de cada región. Estos pactos representan la ruta de trabajo conjunta y articulada entre Nación y territorio para los próximos cuatro años. Esto se consolidará en los “Pactos Territoriales”, con acuerdos específicos entre la Nación y los gobiernos subnacionales.

Estos pactos regionales están propuestos de la siguiente manera:







Así mismo, hizo una exposición de las principales apuestas del PND, a saber:



De igual manera, y a las principales metas para el 2018-2022, metas económicas para la equidad:

| Efectos                                                                                                                         | Impactos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor productividad: de 0,65% a 1,1%</li> <li>Mayor inversión: de 22% a 26,1%</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento PIB: de 2,7% a 4,5%</li> <li>PIB potencial: de 3,3% a 4,1%</li> <li>Empleo: <ul style="list-style-type: none"> <li>+1,8 millones adicionales</li> </ul> </li> <li>Pobreza: -2,9 millones de personas, 20,9% a 21,0%</li> <li>Pobreza extrema: -1,5 millones de personas, 7,4% a 4,4%</li> <li>Pobreza multidimensional: -2,5 millones de personas, 17,0% a 16,9%</li> <li>Tasa de desempleo: 9,6% a 7,9%, +1,3 millones de empleos</li> <li>Coeficiente de Gini: 0,503 a 0,473</li> </ul> |

El Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad resuelve problemas estructurales que quedarán en el pasado. Tomamos iniciativas en los siguientes aspectos:

- ❖ Sostenibilidad financiera del sistema de salud ➡ pago de recobros + punto final.
- ❖ Acuerdos con estudiantes junto al fondo de infraestructura educativo ➡ fortalecimiento de IES públicas + gratuidad progresiva.
- ❖ Sostenibilidad financiera en la prestación del servicio público de energía ➡ 150 mil usuarios con programa de eficiencia energética.
- ❖ Eficiencia en la prestación del servicio público de transporte público masivo ➡ cofinanciar buses y trenes nuevos de cero o bajas emisiones.
- ❖ Gran apuesta para la articulación regional territorial ➡ actualizar catastro al 60% + estrategias en Cauca, Chocó, La Guajira, Buenaventura y Tumaco.
- ❖ Facultades extraordinarias ➡ modernización y eficiencia en la gestión y las capacidades de las entidades públicas + simplificación y reducción de trámites.
- ❖ Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles ➡ saneamiento de pasivos acumulados y cobertura financiera.
- ❖ Incentivos al emprendimiento e impulso a la creatividad e innovación ➡ aumentar la productividad total de factores en 44%.

Es importante resaltar que una vez terminada la presentación por parte del Dr. Miguel Obando Forero – Asesor de la Subdirección General Sectorial del DNP, sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, cada uno de los Consejeros expresó su punto de vista y sus respectivas observaciones e inquietudes frente al PND, las cuales fueron debidamente respondidas por el Dr. Obando y demás representantes del Departamento Nacional de Planeación – DNP, presentes en la Plenaria.

Por último, es importante indicar que la presentación realizada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, específicamente por el Dr. Miguel Obando Forero – Asesor de la Subdirección General Sectorial de esta institución, hará parte integral de esta acta.

## **5. Presentación herramienta de seguimiento al PND 2019-2022 - SINERGIA DNP.**

La presidenta del CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, da la bienvenida al Dr. Oscar Sanchez – Coordinador de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEP) del DNP, quien hizo una presentación de “El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA” herramienta creada para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas estratégicas del país, especialmente aquellas estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo - PND. Señaló que este sistema se ha consolidado en Colombia como una de las fuentes de información más relevantes en materia de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.

Además señaló que esta herramienta surge con los objetivos de mejorar la efectividad en la formulación y ejecución de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND); medir y evaluar oportunamente la gestión, la ejecución y el impacto de las principales políticas y programas gubernamentales; fortalecer el manejo gerencial de la inversión pública; generar la información adecuada para la asignación de los recursos, y mejorar las estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía para fortalecer el control social y sobretodo apoyar al ejecutivo en la verificación y consecución de metas mediante la identificación temprana de fortalezas y debilidades en la implementación de políticas. Medición objetiva de resultados y logros.

Además indicó que Actualmente, la secretaría técnica del sistema está en cabeza de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, a través de la cual se focalizan los esfuerzos conceptuales, técnicos y de difusión de los resultados de la implementación de las políticas públicas.

Finalmente aclara que, dado que la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo apenas fue aprobado en días pasados, en este momento se están solicitando las fichas técnicas de cada indicador para poder ser cargado en sinergia y hacer seguimiento. Se espera hacer esta carga de indicadores en el último trimestre del año, y partir del año entrante se podría hacer seguimiento al PND con esta herramienta.

Por último, es preciso señalar que esta presentación hará parte integral de esta acta.

## **6. Revisión y avances del plan acción del CNP 2019.**

La presidenta del CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, le da un saludo de bienvenida a la presidenta del Sistema Nacional de Planeación – SNP, Señora Rosalba Castilblanco, quien hace una intervención



presentando a la plenaria del CNP, el Sistema Nacional de Planeación – SNP e invita a los Consejeros nacionales para que hagan sus aportes a los Estatutos del SNP dado que se realizará una asamblea del Sistema y estos serán revisados para una nueva aprobación.

Se solicita realizar una plenaria extraordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

- ❖ Sistema Nacional de Planeación – SNP.
- ❖ Congreso Nacional de Planeación.
- ❖ Foros Regionales
- ❖ Informe sobre los Espacios de Participación y su representante donde tenga asiento el Consejo Nacional de Planeación – CNP.

De otra parte se solicita a las diferentes Comisiones creadas en la Plenaria anterior (Primera Sesión Plenaria del CNP del 28 de febrero de 2019) un informe de sus avances.

Los Consejeros nacionales solicitan tratar el tema del Sistema Nacional de Planeación – SNP en una plenaria extraordinaria donde se pueda exponer este tema y sea entendido por todos.

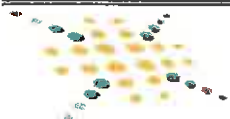
Con el equipo de comunicaciones del DNP presente se acuerda crear una **comisión de comunicaciones**, para que ésta sea la que defina qué estrategia quiere implementar el CNP en temas de comunicación y se reúna con el área de comunicaciones del DNP y lleguen a compromisos y acuerdos.

#### **Comisión de Comunicaciones:**

- ✓ Coordinadora de la Comisión - Carolina Urrutia Vásquez.
- ✓ Luz Dary Vega - Alcaldía de Girón.
- ✓ Cecilia Arango - Gobernación de Atlántico.
- ✓ Carlos del Valle.
- ✓ Hada Marleng Alfonso.
- ✓ Camilo Llinás.
- ✓ Sorrel Parisa Aroca Rodríguez – Gobernadora de Putumayo.

#### **Compromisos:**

- Realizar los cambios solicitados dentro del Acta 002 del 28 de Febrero de 2019 (I Sesión Plenaria Ordinaria del CNP).
- Citar a plenaria extraordinaria
  - Temas:
    - ❖ Sistema Nacional de Planeación – SNP.
    - ❖ Congreso Nacional de Planeación.
    - ❖ Foros Regionales
    - ❖ Informe sobre los Espacios de Participación y su representante donde tenga asiento el Consejo Nacional de Planeación – CNP.





- Se solicita que a partir de la próxima plenaria el primer punto después de instalada ésta, se presente un informe y se haga el debido seguimiento a los compromisos adquiridos, para lo cual se propone presentar un cuadro con los compromisos y el avance de cada uno de estos.
- La comisión de comunicaciones, es la encargada de definir la estrategia que desee implementar el CNP en temas de comunicación y se reunirá con el Área de Comunicaciones del DNP con quienes definirán los temas a desarrollar.

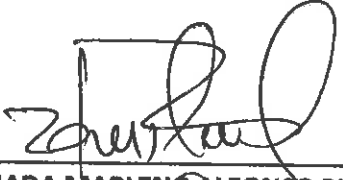
## 7. Propositiones y varios

En la plenaria, no se trató ningún otro tema.

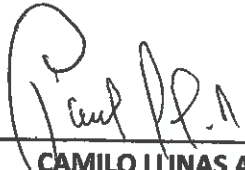
Una vez agotado el orden del día y siendo las 3:00 pm, se da por terminada la II Sesión Plenaria Ordinaria del CNP del 16 de mayo de 2019.

Muchas gracias a todos.

Bogotá D.C. 16 de mayo de 2019.



**HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS**  
Presidente CNP



**CAMILO LLINAS ANGULO**  
Vicepresidente CNP



**NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ**  
Secretario CNP  
Delegado – Resolución 0003 del 2 de Enero de 2019.

Nébar F.